



Universidad del Sureste

Licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia

Cuarto cuatrimestre

Zoonosis y salud publica veterinaria

Catedrático (a): MVZ. Gilberto Erwin Hernández Pérez

Actividad de plataforma

M.V.Z.

Luis Enrique Trujillo Palacios

31 de octubre de 2020

La **administración en salud** o **administración sanitaria** es la ciencia social y técnica relacionada con la planificación, organización, dirección y control de las empresas públicas y privadas del sector salud, medio ambiente, recursos naturales, saneamiento básico urbano y rural, innovación tecnológica, mediante la optimización de recursos financieros, tecnológicos y humanos.

En otras palabras, la administración en salud es la administración de empresas aplicada a las empresas proveedoras de bienes y servicios de salud -sanitarios, y ambientales, que resulten en el mantenimiento o restablecimiento en la salud de las personas usuarias, a quienes -dentro del establecimiento de salud- se les denominan clientes y/o pacientes; así como del desarrollo sostenible.

El Sistema Nacional de Salud en México, en su funcionamiento presenta segmentación y fragmentación. Coexisten distintos aseguradores que actúan de manera independiente y desarticulada y el acceso a uno u otro está en función de la inserción laboral y la capacidad de pago de las familias. Los aseguradores principales son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que cubre al 43.3% de la población total del país, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que cubre alrededor del 7% y Petróleos Mexicanos (PEMEX), Fuerzas Armadas, Secretaría de Marina y varios aseguradores para trabajadores estatales cubriendo alrededor del 5.9% de la población.

Las personas que trabajan en el empleo informal o desempleadas, tienen como alternativa los servicios que ofrece la Secretaría de Salud (SSA) a través del Seguro Popular (SP) que incluye 266 intervenciones de acuerdo al Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES). Es importante señalar que es la propia Secretaría de Salud quien cumple con la función rectora del Sistema Nacional de Salud.

Además de lo anterior, en México existe un sector privado lucrativo de servicios de salud al cual acuden personas sin acceso a alguno de los aseguradores antes señalados y personas que aun teniendo un asegurador realizan un gasto de bolsillo y acuden al sector lucrativo en busca de una mejor respuesta.

Estas diferencias en los aseguradores, también marca diferencias en los beneficios que recibe la población, pero la mayor dificultad que este modelo ofrece es la limitación para implantar a nivel nacional estrategias de salud pública uniformes y el llevar un adecuado registro epidemiológico. Pese a que se cuenta con un Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica al cual están obligados los aseguradores a reportar, no se ha logrado que el sector privado lucrativo se incorpore a esta obligación y en consecuencia se pierde información fundamental sobre la situación de salud del país y las estrategias nacionales limitan su impacto.